

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### ACTA N° 1

En el día de la fecha , 8 de enero 2024, siendo las 19 horas, da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñiones, Daniel Nieves, Nancy Paniza y Marlene Rivera.

### Orden del Día.

1. Informa el Alcalde que se realizó el pedido a la barraca de los materiales para y la construcción de las duchas y vestuarios para el CNAC.
2. Informa también el Alcalde que se va a llevar a cabo un espectáculo de carnaval el 1 y 2 de febrero. Además el 15 de febrero contaremos con la actuación de la murga Agarrate Catalina en el Club Atlético Aguas Corrientes en el marco del aniversario de los 100 años de dicho club.
3. Recibimos nota del Monasterio Santa Maria de los Ángeles (Gruta de Lourdes), para recibir apoyo en evento a celebrarse el 11/02/24
4. Se pone en conocimiento de este órgano del proyecto entre los Municipios de Canelones, Santa Lucia Cerrillos y Aguas Corrientes, para adquirir un camión de la Intendencia para adaptarle un tanque y bomba para barométrica. Es un proyecto participativo que de llevarse a cabo daría respuestas a las familias que soliciten el servicio.
5. Firmas de resoluciones varias detalladas mas abajo.

### Resoluciones

1. **Resolución N° 01/2024 APROBAR** el gasto en combustibles para el año 2024, por un total anual de \$ 480.000 (trescientos mil pesos uruguayos), teniendo el mismo un máximo mensual de \$40.000 (veinticinco mil pesos uruguayos), el cual será adquirido en la empresa ANCAP (R.U.T. 020007580015, Ferrecar Sociedad Colectiva) **Aprobado 4 en 4**
2. **Resolución N° 02/2024 Solicitar** a la U.E.P realice los tramites pertinentes para contar con los insumos necesarios a la hora de llevar adelante los mencionados espectáculos los días 1, 2 y 15 de febrero del año 2024. **Aprobado 4 en 4**

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

## ACTA N° 1

3. **Resolución N° 03/2024 Solicitar** a la U.E.P. realizar los tramites pertinentes, para brindar apoyo en la iluminación y con personal de transito, con el evento a realizarse el día 11 de febrero de 2024, a las 20 hs. **Aprobado 4 en 4**
4. **Resolución N° 04/2024 Aprobar** la contratación directa de Pablo Fernández, C.I: 1.752.449-8 por prestar sus servicios en los eventos, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014, por un monto total de \$ 30.000. **Aprobado 4 en 4**
5. **Resolución N° 05/2024 Aprobar** la compra de insumos para reparación y mantenimiento de la maquinaria del Municipio, a la empresa DE SOUZA MACARI PABLO EDISON (SANTA LUCIA REPUESTOS), R.U.T. 020087780016, por un total de hasta \$ 25.0000. **Aprobado 4 en 4**
6. **Resolución N° 06/2024 Aprobar la compra de materiales eléctricos varios (caños, cables, cajas, y demás), a la empresa BENTANCOR AGUIAR MAURICIO ANDRES,** R.U.T. 020397600016 , por un importe de hasta \$ 35.000. **Aprobado 4 en 4**
7. **Resolución N° 07/2024 Aprobar** la compra de todos los materiales necesarios en la empresa Pinturas Ferrari, RUT 020588600010, por un importe hasta \$ 10.000. **Aprobado 4 en 4**
8. **Resolución N° 08/2024 Aprobar** la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 1 del expediente electrónico N° 2024-81-1160-00003. **Aprobado 4 en 4**
9. **Resolución N° 09/2024 Contratar** a SUAVAR LTDA, RUT 020111500014, desde el 8 del mes de enero 2024 hasta el 31 del mes de diciembre 2024, por un total de \$ 7.000 mensuales, por difundir la propaganda correspondiente a este Municipio (informar eventos, actividades, servicios, etc). **Aprobado 4 en 4**
10. **Resolución N° 10/2024 Aprobar** la contratación a partir del 8 del mes de enero de 2024, de la empresa SUAVAR LTDA, R.U.T 020111500014, el cual recibirá una retribución mensual de hasta \$ 20.000, por el manejo de las redes sociales de este Municipio (facebook, instagram y twitter). La fecha de contratación de la empresa SUAVAR LTDA, R.U.T 020111500014. **Aprobado 4 en 4**
11. **Resolución N° 11/2024 Suspender la licencia reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Aguas Corrientes, Marcelo Delgado, CI: 3.648.131-3, fijada por Resolución Nro 97/2023, del día 17/01/2024 al 30/01/2024 inclusive (10 días generados el año 2023).** **Aprobado 4 en 4**

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

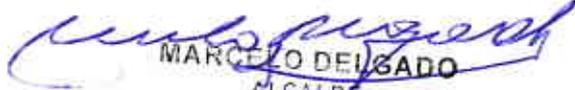
## ACTA N° 1

- 12. Resolución N° 12/2024 Aprobar** el gasto de comisión por emisión de certificado de saldos al día 29/12/2023, de las cuentas del banco que maneja este Municipio (CA 001518371-00093 y CC 001518371-00043) por un monto total de hasta \$ 2.000 por cada uno de los certificados. **Aprobado 4 en 4**
- 13. Resolución N° 13/2024 DAR por finalizado** cada etapa y/o actividad del proyecto Circuito Aerobico correspondiente a INVERSIÓN, con un monto proyectado de \$ 1.401.001 (pesos uruguayos) del POA 2023 del presente Municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$ 1.401.001 (pesos uruguayos). **Aprobado 4 en 4**
- 14. Resolución N° 14/2024 DAR por finalizado** cada etapa y/o actividad del proyecto Asociativo PODAS correspondiente a ASOCIATIVO, con un monto proyectado de \$ 404.238 (pesos uruguayos) del POA 2023 del presente Municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$ 404.238 (pesos uruguayos), atento a los fundamentos del proemio de la presente. **Aprobado 4 en 4**
- 15. Resolución N° 15/2024 DAR por finalizado** cada etapa y/o actividad del proyecto CULTURA Y DEPORTE correspondiente a FUNCIONAMINETO E INVERSIÓN, con un monto proyectado de \$ 1.228.024 (pesos uruguayos) del POA 2023 del presente Municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$ 1.228.024 (pesos uruguayos), atento a los fundamentos del proemio de la presente. **Aprobado 4 en 4**
- 16. Resolución N° 16/2024 DAR por finalizado** cada etapa y/o actividad del proyecto Mantenimiento de Espacios Públicos y Estructuras edilicias del Municipio correspondiente a FUNCIONAMIENTO, con un monto proyectado de \$ 407.371 (pesos uruguayos) del POA 2023 del presente Municipio, el cual asciende a un monto certificado de \$ 407.371 (pesos uruguayos), atento a los fundamentos del proemio de la presente. **Aprobado 4 en 4**
- 17. Aprobar** la contratación directa de de la empresa Oscar Arcidiaco (Teenager´s), R.U.T. 020454060011, por un monto total de hasta \$ 40.000. **Aprobado 4 en 4**

Próximo Concejo: Martes 23 de enero de 2024, a las 19 hs. Siendo las 20 y 45 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS (1-2-3).

  
DANIEL NIEVES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
MARCELO DELGADO  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
ROSSANA QUINIONES  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

  
NANCY PANIZZA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES